



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

9558 *Aprobación provisional y exposición pública de la modificación del PES 2019-2022 (área de comercio)*

El Pleno del Ayuntamiento de Marratxí, en sesión ordinaria de día 29 de septiembre de 2020, ha aprobado provisionalmente la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones de los ejercicios 2019-2022, respecto a la incorporación de unas ayudas para aquellas empresas situadas en el término municipal de Marratxí con el fin de proteger su actividad económica local del impacto económico de la COVID-19.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por un plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOIB, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo y presentar reclamaciones y sugerencias.

El expediente puede consultarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, situada en la C/ De n'Olesa, 66, Sa Cabaneta.

Marratxí, 2 de octubre de 2020

El alcalde

Miquel Cabot Rodríguez

